

La fonología contrastiva del español normativo y las variantes mexicanas

Žeravica, Marko

Undergraduate thesis / Završni rad

2019

Degree Grantor / Ustanova koja je dodijelila akademski / stručni stupanj: **University of Zagreb, University of Zagreb, Faculty of Humanities and Social Sciences / Sveučilište u Zagrebu, Filozofski fakultet**

Permanent link / Trajna poveznica: <https://urn.nsk.hr/urn:nbn:hr:131:885418>

Rights / Prava: [In copyright](#) / [Zaštićeno autorskim pravom.](#)

Download date / Datum preuzimanja: **2024-07-26**



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
University of Zagreb
Faculty of Humanities
and Social Sciences

Repository / Repozitorij:

[ODRAZ - open repository of the University of Zagreb
Faculty of Humanities and Social Sciences](#)



Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

Kontrastivna fonologija standardnog španjolskog i meksičkih varijanti

Student: Marko Žeravica

Mentor/ica: dr.sc. Maša Musulin

Zagreb, 4. 7. 2019.

Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

La fonología contrastiva del español normativo y las variantes mexicanas

Estudiante: Marko Žeravica

Tutor: dra. Maša Musulin

Zagreb, 4. 7. 2019.

Ključne riječi: fonologija, dijalekt, Meksiko, samoglasnici, suglasnici

Sažetak

Ovaj se rad bavi temom dijalektalnih varijacija u španjolskom jeziku koje se pojavljuju u govorima na prostoru Republike Meksiko. Opisuju se karakteristike ortografije, slogova, te pojedinih suglasnika i samoglasnika španjolskog jezika te alternative meksičkih govora. Svrha ovog rada je pobliže prikazati i približiti čitatelju bogatstvo razlika u mogućim fonološkim normama španjolskog jezika preko prikaza brojnih mogućnosti koje se mogu naći već samo na prostoru jedne države hispanskog govornog područja. Najistaknutije posebnosti ovog govornog područja su takozvani seseo, tj. nepostojanje razlikovanja fonema /s/ i /θ/, u korist realizacija samo fonema /s/ grafema < c > i < z > u određenim ortografskim i fonološkim kontekstima, te *yeísmo*, tj. nedostatak palatalnog frikativnog fonema /ɲ/ koji bi bio realizacija grafema < ll >. Osim ovih posebnosti, koje su relativno raširene u latinoameričkom svijetu, ali i na jugu Iberskog poluotoka, najvažnija meksička karakteristika gubitak je nenaglašenih, a ponekad i naglašenih samoglasnika u izgovoru riječi. Uz njih su uključene i brojne varijacije izgovora većine suglasnika, koje su često i unutar Meksika regionalno i društveno obilježene. U zaključku se ističe važnost proučavanja ne samo različitih dijalekata i prihvaćenih fonoloških normi u španjolskom jeziku, nego i proučavanje autohtonih američkih jezika poput nahuatla, maya, quechua i drugih u svrhu njihovog očuvanja ali i boljeg razumijevanja njihovih utjecaja na razvoj i trenutno stanje španjolskog jezika.

Palabras claves: fonología, dialecto, México, consonantes, vocales

Resumen

Este trabajo trata el tema de las variaciones dialectales en la lengua española que ocurren en las hablas de las regiones en la república de México. Se describen las características de la ortografía, las sílabas, igual que de las consonantes y vocales individuales, y las alternativas presentes en las hablas mexicanas. La intención de este trabajo es representar con más detalle y acercar al lector la abundancia de las diferencias en las posibles normas de la lengua española a través de la presentación de las numerosas posibilidades que se puedan encontrar ya solo en un país hispanohablante. Las peculiaridades más destacadas de esta área son el seseo, o la ausencia del fonema /θ/ en las realizaciones de los grafemas < c > y < z > en ciertos contextos ortográficos y fonológicos, y el *yeísmo*, a saber, la ausencia del fonema palatal fricativo /ɲ/ que en la norma norteña central peninsular sería la realización del grafema < ll >. Además de estos rasgos, que son relativamente frecuentes en el mundo latinoamericano, pero también en el sur de la Península ibérica, la característica mexicana más importante es la elisión o pérdida de las vocales átonas, y a veces las tónicas, en la pronunciación de una multitud de palabras y frases. Junto con estos rasgos son incluidas las variedades numerosas en la pronunciación de la mayoría de las consonantes, que a menudo muestran marcas regionales y sociolingüísticas dentro del habla mexicano. En la conclusión se enfatiza la importancia del estudio de no solo los diferentes dialectos y normas fonológicas aceptadas de la lengua española, sino también del estudio de las lenguas indígenas como el náhuatl, maya, quechua y otras con el fin de su preservación, pero incluso del mejor entendimiento de suyas influencias en el desarrollo y el estado actual de la lengua española.

Índice general

Introducción.....	1
Ortografía y pronunciación.....	2
La sílaba	4
Vocales	7
Consonantes.....	9
Consonantes oclusivas.....	9
Consonantes africadas y fricativas	10
Consonantes nasales.....	11
Consonantes líquidas.....	12
Prueba auditoria de los corpus del español mexicano.....	13
Conclusión.....	14
Bibliografía.....	15

1. Introducción

Según el informe del Instituto Cervantes publicado en el año 2018 titulado “El español: una lengua viva”, el número de hispanohablantes cuya lengua materna es el español excede los 480 millones y llega a los 577 millones de hispanohablantes en total, que constituyen el 7,6 % de la población mundial. Desde la perspectiva dialectológica, estas cifras ingentes representan una riqueza inmensurable de variedades fonéticas, sintácticas, morfológicas e léxicas. Desde luego, esta riqueza puede llevar a presentimientos de una desintegración de la lengua española, que destacan la índole divergente de la evolución lingüística. Está claro a cualquiera que la escena más observada en cuanto a este tema es la América, un ambiente diverso que agrupa un porcentaje mayoritario de los hispanohablantes, más de 300 millones, comparado con los 31 millones de España. Esta polémica, que empezó ya en el siglo XIX, la trata J. M. Lope Blanch (1995), exponiendo de manera sucinta la historia del tema y su opinión sobre ello. A través de unos cuantos ejemplos de la pluralidad normativa en la lengua española, como el *lleísmo* y *yeísmo*, el seseo y el ceceo, Lope Blanch (1995) afirma que la existencia de una sola norma española perdió su significado hace muchos siglos. Aunque admita que algunos dialectos particulares, como el madrileño, o el de la Castilla Nueva en general, aborda prestigio o tal vez reverencia, Lope Blanch (1995:36) subraya que hoy en día el castellano forma solo una parte del gran mosaico dialectal del español. En cuanto al problema de la fragmentación y descomposición que pudiera estar acercándose, la diversificación relativa quizás será inevitable, pero los estudiosos que se reunieron en el gran congreso de filología en 1963 compartían sentimientos de optimismo acerca del futuro de su idioma (Lope Blanch, 1995).

Este trabajo va a tratar las semejanzas y diferencias fonológicas y fonéticas entre el estándar presentado en Hualde (2014), y los varios dialectos diatópicos o diastráticos de México, con la intención de ejemplificar que cabe investigar lingüísticamente el habla de solo un país hispanohablante para que se descubra la diversidad abundante de la lengua española. La zonificación de la lengua española también ha sido el foco de muchos análisis y clasificaciones durante el siglo XX: “destacan, entre ellas, las de Henríquez Ureña, Rona, Resnick, Zamora Munné, Cahuzac y Canfield” (Ramírez Luengo, 2007:75). Estas clasificaciones usaban diferentes condiciones fonéticas, geográficas (en relación con el sustrato), léxicas y morfosintácticas, pero ninguna de ellas consiguió un estatus generalmente aprobado, por lo que la identificación del habla mexicano, tal como el de cualquier otro país, sirve solo como una división arbitraria, que aprovecha

de las fronteras políticas y nacionales para una descripción lingüística. Este modelo de división lo emplea y aprueba John M. Lipski (2007), quien en la primera parte de su obra dice:

Ningún estudioso serio de Hispanoamérica defendería que las fronteras nacionales contemporáneas formen la variable fundamental para la determinación de las zonas dialectales, pero podemos conceder cierto valor al hecho de organizar una presentación con fines meramente descriptivos siguiendo la forma de un catálogo de rasgos nacionales, como haremos en la segunda parte del presente libro.

(Lipski, 2007:17)

La problemática de una decisiva clasificación de los dialectos de la lengua española resalta la idea de la unidad en la variedad, dado que no existen fronteras definitivas en las hablas de los países hispanohablantes.

2. Ortografía y pronunciación

Cuando se trata de la ortografía española, la lectura del texto escrito es por la mayor parte clara y predecible, lo que efectivamente permite a cualquiera a leer un texto escrito en español con seguridad y sin ambigüedad (Hualde, 2014:3). En la dirección desde la pronunciación hacia la ortografía se encuentran más problemas, ya que a varios fonemas se les asigna más de una representación gráfica, p. ej. el fonema /x/, que se puede escribir con la letra <g> ante los vocales <e> e <i>, pero también con la letra <j> ante los vocales <a>, <o> y <u>, pero también en los mismos casos de la letra <g>, como en *dije, traje, viaje, jinete*, etc., “sin ningún criterio obvio que determine la elección y con alternancias como en *recoger, recojo*.” (Hualde, 2014:6). Además de estas dos realizaciones, inclusive aparece la letra <x>, especialmente en el contexto mexicano, con la pronunciación de /x/ en vez de /ks/. Unos ejemplos son el mismo nombre *México* - /mékiko/, Oaxaca - /oaxáka/. Este fenómeno se debe a las primeras transcripciones de las palabras del náhuatl, en los cuales el sonido /x/ encontrado en náhuatl se transcribía como <x>, según la norma ortográfica española del siglo XVI. Vinculado con esto son las palabras de origen indígena en México que contienen la letra <x>, pero cuya realización fonética es el prepalatal fricativo sordo /š/, como en las palabras *mixiote*, [mišjóte], *xocoyote* – [šokojóte], *xixi* – [šíši]. (Lope Blanch, 1996:85). Estas palabras demuestran la influencia fonética del náhuatl, dado que el sonido /š/ no aparece en la lengua española patrimonial. (Otro problema muy frecuente surge del uso de las letras y <v>, que para la mayoría de los hispanohablantes representa el fonema /b/. (Hualde, 2014:6) Dentro de este tema están incluidos los asuntos del *yeísmo* y el seseo, pero el tratamiento

de estos dos aparecerá más adelante en este trabajo. En la tabla 1. están representados los fonemas del español latinoamericano general y sus formas ortográficas, como aparece en Hualde (2014:8):

Tabla 1. Fonemas del español y correspondencias ortográficas (español latinoamericano general)

Fonema	Grafía	Ejemplos
Vocales		
/a/	<i>a</i>	<i>casa</i> /kása/
/e/	<i>e</i>	<i>mesa</i> /mésa/
/i/	<i>i, y</i>	<i>pino</i> /píno/, <i>y</i> /i/
/o/	<i>o</i>	<i>copa</i> /kópa/
/u/	<i>u</i>	<i>cuna</i> /kúna/
Consonantes oclusivas		
/p/	<i>p</i>	<i>pelo</i> /pélo/
/b/	<i>b, v</i>	<i>boca</i> /bóka/, <i>vaca</i> /báka/
/t/	<i>t</i>	<i>toro</i> /tóro/
/d/	<i>d</i>	<i>dama</i> /dáma/
/k/	<i>c, qu, k</i>	<i>capa</i> /kápa/, <i>queso</i> /késol/, <i>kilo</i> /kílo/
/g/	<i>g, gu</i>	<i>garra</i> /gáŕa/, <i>guerra</i> /géŕa/
Consonantes africadas		
/tʃ/	<i>ch</i>	<i>chico</i> /tʃíko/
Consonantes fricativas		
/f/	<i>f</i>	<i>foca</i> /fóka/
/s/	<i>s, c(e,i), sc(e,i), z</i>	<i>saco</i> /sáko/, <i>cena</i> /séna/, <i>escena</i> /eséna/, <i>azul</i> /asúl/
/x/	<i>j, g(e,i), x</i>	<i>jota</i> /xóta/, <i>gente</i> /xénte/, <i>mexicano</i> /mexikáno/
/j/	<i>y, ll</i>	<i>yeso</i> /jésol/, <i>llano</i> /jáno/
Consonantes nasales		
/m/	<i>m</i>	<i>mes</i> /més/
/n/	<i>n</i>	<i>nada</i> /náda/
/ɲ/	<i>ñ</i>	<i>año</i> /áño/
Consonantes laterales		
/l/	<i>l</i>	<i>loco</i> /lóko/
Consonantes vibrantes		
/r/	<i>r</i>	<i>coro</i> /kóro/
/r̄/	<i>rr, r</i>	<i>corro</i> /kóro/, <i>rosa</i> /rósol/, <i>honra</i> /ónra/

Se debe notar que la letra < h > no aparece en la tabla, ya que no representa ningún fonema en el español; incluso no se puede ver que la letra < x > puede representar el grupo consonántico /ks/, de acuerdo con la configuración de la tabla según fonemas individuales.

3. La sílaba

Es bien conocido que la producción actual de la lengua siempre difiere de la descripción ideal, particularmente cuando se trata de la concebida pronunciación de los sonidos en aislamiento, debido al hecho de que estos sonidos nunca se emplean sin un contexto fónico que les rodea. Por eso, el análisis de la sílaba española va a preceder el análisis de los fonemas.

La estructura del español ofrece un sistema relativamente sencillo, en el que los únicos problemas que existen son vinculados con los vocoides, o vocales y deslizantes. (Hualde, 2014:56). Para empezar, se considerará la formación del ataque en español: La primera regla de división silábica es que “una consonante se silabifica siempre con la vocal siguiente” (Hualde, 2014:59). No se hallan excepciones a esta regla, a pesar de que la Real Academia Española permite la división según la morfología en el caso de prefijos, como en *des-armar*. Esta regla se puede representar de manera general: si la palabra contiene una secuencia VCV, esta se silabifica V-CV. En el caso de que aparece un grupo consonántico, se emplea otra regla para decidir si este grupo puede ser tautosilábico, es decir, parte de la misma sílaba, o heterosilábico, o miembros de diferentes sílabas. Esta regla lleva el nombre tradicional latino *muta cum liquida*, y denomina los grupos que se componen de una oclusiva o /f/ + /r/ o /l/. (Hualde, 2014:60) De esta regla sigue que el ataque en la sílaba española puede tener el máximo de dos consonantes, de ahí que el resto de los consonantes en una secuencia se agrupen con la vocal antecedente, formando la coda de esa sílaba. Hualde (2014:60) ofrece ejemplos: *com-pro*, *en-tra-da*, *cons-truc-ción*. Esta restricción se explica en parte a través del concepto fonológico de sonoridad, que produce una escala que ordena todos los sonidos en seis niveles: el sonido más sonoro es la vocal baja /a/, seguida por las vocales medias /e/ y /o/; las vocales altas /i/ y /u/, después de los que vienen las líquidas, las nasales y al final, las obstruyentes. Lo que define una sílaba es que tiene un solo cumbre de sonoridad, así que no admite que aparezcan “valles”, en otras palabras, ascensos de sonoridad después de un descenso.

Se pueden notar dos excepciones de esta regla: la ausencia del grupo consonántico tautosilábico /dl/, y el grupo /tl/, que solo aparece como ataque inicial en las palabras provenientes de náhuatl. Esto es una peculiaridad del ambiente lingüístico mexicano, que contiene palabras como *tlapalería* o *tlecuil*. (Hualde, 2014:60). Lope Blanch (1996:85) nota que esta secuencia tiene su origen en el fonema nahua lateral africado sordo, que no existe en las lenguas romances. Siguiendo la norma de silabificar las palabras como *hui-tla-co-che*, *ix-tle*, los mexicanos aplican la misma regla a las

palabras hispánicas como *a-tle-ta* o *a-tlas*. Hualde 2014:60-61) reconoce que este fenómeno existe en toda Latinoamérica, igual que en las Canarias y el noroeste de la Península Ibérica.

Pasando a las reglas pertenecientes a la coda de la sílaba, ella también solo admite el máximo de dos consonantes, y estos grupos siempre tienen que contener el fonema /s/ o /θ/ en la posición final (Hualde, 2014:61). Aunque existan muchas opciones de la coda en el español, pocas son comunes. En Hualde (2014:62) se puede ver que las codas comunes en español en posición interna son /-s/, (/θ/), /-N/, /-l/, /-r/, y en posición final /-d/, /-s/ (/θ/), /-n/, /-l/, /-r/. En estas representaciones el fonema /-N/ significa el archifonema nasal, conformando con la asimilación de los nasales a las consonantes siguientes en el español, dependiente del punto de articulación de esta consonante.

La última parte de la sílaba, el núcleo, en español siempre la forman las vocales, a veces acompañados por los deslizantes. Las secuencias posibles de vocoides son tres: el hiato, o partición de vocoides en sílabas separadas, el diptongo, el que forman dos vocoides tautosilábicos, y el triptongo, que agrupa tres vocoides, lo que representa el máximo. Una descripción básica de la silabificación de los vocoides se podría sumar en cinco reglas, tal y como los apunta Hualde (2014: 65-66):

- (a) Las secuencias de vocoides no altos /a e o/ se silabifican en hiato:

/ea/ <i>te-a-tro, ve-a-mos</i>	/oa/ <i>bo-a-to, to-a-lla</i>
/ee/ <i>le-e-mos, de-he-sa</i>	/oo/ <i>mo-ho-so, lo-o</i>
/eo/ <i>be-o-do, le-o-nes</i>	/oe/ <i>po-e-ta, co-he-te</i>
/æ/ <i>sa-e-ta, tra-es</i>	/ao/ <i>a-ho-ra, ca-os</i>
/aa/ <i>al-ba-ha-ca, Sa-a-ve-dra</i>	

- (b) Si la secuencia contiene un vocoide alto acentuado /í ú/ precedido o seguido de otro no alto /a e o/, se silabifica como hiato:

/ía/ <i>tí-a, Ma-rí-a</i>	/aí/ <i>ca-í-da, a-hí</i>
/íe/ <i>son-rí-e, Dí-ez</i>	/eí/ <i>le-í-do, re-í</i>
/ío/ <i>frí-o, es-tí-o</i>	/oí/ <i>bo-hí-o, o-í</i>
/úa/ <i>pú-a, e-va-lú-a</i>	/aú/ <i>a-ú-lla, a-ú-na</i>
/úe/ <i>ac-tú-e, e-va-lú-e</i>	/eú/ <i>re-ú-ne, re-hú-ye</i>
/úo/ <i>bú-ho, dú-o</i>	/oú/ <i>co-ú-so, aus-tro-hún-ga-ro</i>

- (c) Las secuencias de dos vocoides altos iguales, que son muy infrecuentes, se silabifican como hiato, sin importar la posición del acento:

/ii/ *ti-í-to* (diminutivo de tío), *chi-í-ta*, *an-ti-i-ta-lia-no*, *ni-hi-lis-ta*

/uu/ *du-un-vi-ro*, *me-nu-u-cho* (despectivo de menú)

- (d) Las secuencias en que una /i u/ sin acento es adyacente a /a e o/ se silabifican generalmente como diptongos:

Diptongos crecientes

/ia/ *i-ta-lia-no*, *fe-ria*

/ua/ *cuan-do*, *re-cua*

/ie/ *pien-so*, *pie*

/ue/ *prue-ba*, *te-nue*

/io/ *i-dio-ma*, *pre-mio*

/uo/ *cuo-ta*, *fa-tuo*

Diptongos decrecientes

/ai/ *vai-ni-lla*, *hay*

/au/ *jau-la*, *tau-ri-no*

/ei/ *vein-te*, *rey*

/eu/ *neu-tro*, *Eu-ro-pa*

/oi/ *boi-na*, *hoy*

/ou/ *bou*

- (e) Las secuencias en que dos vocales altos diferentes están en contacto son también generalmente diptongos:

/iu/ *viu-da*, *ciu-dad*

/ui/ *cui-da*, *rui-do*, *fui*

Utilizando estas reglas, la distribución de los diptongos e hiatos es predecible, excepto en los casos de hiatos excepcionales, que son condicionados por razones léxicas e históricas. Unos ejemplos serían *due-lo* y *du-e-to* (hiato excepcional), *ri-a-da*, *hu-ir* (Hualde, 2014:69). Como esta faceta de la lengua española está también influida por las preferencias e intuiciones de los hablantes, cabe decir que el español peninsular prefiere el hiato, y estos son menos frecuentes en el latinoamericano. Dicho esto, los dialectos mexicanos, hasta la norma culta urbana de la Ciudad de México, muestran una tendencia de diptongación de los hiatos con las vocales medias /ea/, /eo/, /oa/, /oe/. Lope Blanch (1996:82) pone las palabras *teatro* /tjátro/, *peor* /pjór/, *toalla* /twáya/ y *poeta* /pwéta/ como ejemplos de esta peculiaridad. Incluso añade que en otras normas hispánicas esto se consideraría una cualidad vulgar. Debido a la coexistencia de varias normas, Carmen Saralegui (2004:39) nota que se producen instancias de ultracorrección en las palabras que se forman con los sufijos –ear e –iar, de manera que las palabras como *despremiar* y *maliciar* se

conviertan en formas *desprecear* y *malicear*; inclusive menciona que pueden aparecer hasta monoptongaciones de diptongos, p. ej. *pues* /pós/.

4. Vocales

El sistema vocálico del español tiene una estructura común de cinco vocales, que aparece en la mayoría de las lenguas del mundo. Como se ha mencionado antes, estas vocales son la vocal baja /a/, las vocales medias /e o/ y las vocales altas /i u/. En cuanto a la posición de la lengua en la dimensión horizontal, /i e/ son anteriores, /u o/ son posteriores y la vocal /a/ es central. Hay que añadir que las vocales posteriores son también redondeadas, un punto de contraste adicional (Hualde 2014:113). En comparación con las vocales del inglés, que son unos trece o catorce y experimentan varios efectos de neutralización y elisión, las vocales españolas parecen ser mayoritariamente estables a través de los dialectos (Hualde, 2014:124). Sin embargo, una de las características más perceptibles del habla mexicana y en algunas partes de los Andes, es la elisión de las vocales átonas, o en casos menos frecuentes, inclusive de las vocales tónicas.

En Canellada y Zamora Vicente (1960) se presta atención a la descripción detallada de la elisión que ocurre en todas las hablas de México. Esto lo comprueban con los materiales quimográficos que “procede[n] de la conversación espontánea en la convivencia diaria: en el mercado, en la Universidad, en el Colegio de México, en los taxis, en los grandes almacenes, en el tranvía, en los discursos oficiales, en las emisiones de radio, sermones religiosos, reuniones familiares, etc., etc.” (Canellada y Zamora Vicente, 1960:225).

Lo que descubren son varias regularidades en la ocurrencia de este fenómeno, de las cuales la principal sería la pérdida de la vocal *e* inicial seguida por la consonante *s*. Esto se manifiesta a menudo con las formas del verbo *estar*, p. ej. *estoy* /tó/, *estás* /tás/, *está* /tá/, *estamos* /támos/, etc. (Canellada y Zamora Vicente, 1960:226). Aunque no consigue elisión completa ante el lateral *l*, la *e* está marcada por una relajación significativa: [°lbntkuátro] por *el veinticuatro* (Canellada y Zamora Vicente, 1960:226). La palabra común *ahora* también experimenta la elisión de la vocal inicial, produciendo la forma *ora*, incluso en los diminutivos *orita* y *oritita* (Canellada y Zamora Vicente, 1960:227). Dos otras variedades ocurriendo en las vocales iniciales absolutas son la elisión de la vocal *u*, de las cuales la pérdida más popular es la *u* inicial en las formas de haber, como en *hubiéramos* – *biéramos*, y la relajación o a veces eliminación de las iniciales trabadas por

un nasal como en las palabras *enfermo* [ɛnférm^o] o *entonces* [tónzs] (Canellada y Zamora Vicente, 1960:227).

Estos efectos ocurren en las vocales iniciales no absolutas también, en el habla rural y coloquial, pero el alcance de las frases frecuentemente usadas es universal, como en el ejemplo de la frase *pues entonces* [psntóns:], lo que los autores denominan “un verdadero rictus lingüístico” (Canellada y Zamora Vicente, 1960:228). Otra frase muy popular que se puede oír en todas las conversaciones mexicanas es *los Estados Unidos* [los: tás: unid^os]. La vocal *a* también sufre de elisión en el habla coloquial, p.ej. en *las pistolas* [ls pstóls] o en *las monjas* [ls mónxs] (Canellada y Zamora Vicente, 1960:228).

Además de la influencia de la consonante *s*, la consonante *r* muestra un gran número de ejemplos de elisión. Algunos de ellos serían *americanos* [amricán^os], *derecho* [drétfo], *federal* [fedrál] (Canellada y Zamora Vicente, 1960:228-229). Existen ejemplos de pérdida de vocales en contacto con consonantes aparte de estos dos, pero son mucho menos frecuentes. Otro aspecto que aporta significado en la ocurrencia de la relajación y la elisión es la posición pro- o postónica, sobre la cual los autores notan que:

La pérdida de la postónica es quizá la más perceptible, y su documentación alcanza cantidades enormes, especialmente cuando se trata de plurales. Se puede decir, sin temor a exagerar, que el rasgo más saliente del español mexicano está precisamente en la especial fisonomía fonética producida por la elisión de esa vocal.

(Canellada y Zamora Vicente, 1960:229)

Cuando se trata de las vocales postónicas, todas las vocales corren el peligro de desaparición. Una faceta interesante de las tierras costeras o bajas del México es que la aspiración de la *s* final impide la elisión de la vocal precedente (Canellada y Zamora Vicente, 1960:230). Hay que mencionar la posible pérdida de algunas consonantes que puede ocurrir como consecuencia de la elisión de las vocales, lo que se puede notar en algunos ejemplos que ya se han dado, pero se añadirán más: *Jesucristo* [j^εs^ukíst], *kilómetros* [kilómets], *nosotros* [n^osóts], *que se ha descubierto* [ks^εáskubiért^o], *los domingos* [lozomíngs], *constitución* [cõst:usiõn] (Canellada y Zamora Vicente, 1960: 233-234).

En este artículo los autores afirman que hasta aquel momento no se ha notado la relajación de las vocales tónicas en el habla mexicano; no obstante, aunque este fenómeno sea mucho menos frecuente que la pérdida de las vocales átonas, los autores mantienen que “es fácilmente reconocible en multitud de casos, y se da asimismo en todas las clases sociales” (Canellada y

Zamora Vicente, 1960:236). De estas vocales la que se pierde más es la vocal *i* tónica. Ejemplos en los que se encuentra este relajamiento son palabras como *cafecito* [kafsít^o], *chistes* [tʃ^ostes], *chicles* [tʃíkl̩s] (Canellada y Zamora Vicente, 1960: 236). Los autores concluyen su artículo con una caracterización negativa de todas estas ocurrencias, en relación con los sentimientos prevalecientes de aquel período sobre el peligro de la fragmentación lingüística en el mundo hispano, lo que se ha discutido antes. Es importante notar que Saralegui (2004: 30) reconoce que esta manera de habla en el siglo XXI está estigmatizada en las zonas urbanas. Aquí acabe el análisis de las vocales; en continuación se analizarán las consonantes, empezando con las oclusivas.

5. Consonantes

Aunque los rasgos de los vocoides se han considerado en un solo capítulo, dado que hay una diferencia significativa entre la cantidad de las vocales y las consonantes en la lengua española, las consonantes se analizarán en secciones según la manera de articulación. La debilitación y la elisión aparecen principalmente en las instancias de la consonante /s/; además ocurre la debilitación en las consonantes oclusivas, y la elisión se puede encontrar en el caso muy particular de la /r/ infinitiva en los estratos sociales bajos de México. Un proceso fonológico frecuentemente notado en la pronunciación de las consonantes es la neutralización; sin embargo, existen otros aspectos específicos para cada uno de los grupos de consonantes. Siguiendo la división que se aplica en Hualde (2014), el análisis de las consonantes empieza con las oclusivas.

5. 1. Consonantes oclusivas

Las oclusivas que aparecen en la lengua española son las sordas /p t k/ y las sonoras /b d g/. Hualde (2014:129) destaca que, aunque las oclusivas sonoras existan, por la mayor parte se realizan como aproximantes [β ð γ]. Los casos en los que se utilizan las oclusivas son tras pausa, nasales, y en el caso de /d/, después de una lateral. En el resto de los casos, particularmente en la posición intervocálica, se producen lo que hoy en día se han establecido como aproximantes, dado que, como apunta Hualde (2014:132), antes algunos estudiosos creían que se trataba de las fricativas. Las variaciones conectadas con la pronunciación de las oclusivas en México se pueden encontrar en la península Yucatán, sobre la que Lope Blanch (1982:84) dice que “Castellano y maya conviven todavía hoy en esa región, cuyo índice de bilingüismo es el más alto de todo el país.” Lipski (2007: 302) nota que la regla de pronunciación para las oclusivas sonoras en el español

yucateco es [b d g], sin la introducción de aproximantes. Un rasgo del habla yucateca es la añadidura de la oclusiva glótica, la cual no existe en la lengua española patrimonial. Esta oclusión aparece en las palabras trasladadas de la lengua maya: “Así, hablando castellano, no dejan de usar la oclusión glótica /ʔ/ tan común en maya (no^ʔ, nené^ʔ), ni se sienten obligados a castellanizar la terminación consonántica de las voces mayas que han trasplantado al español (*pačʔok* ‘empeine’, *čikʔim* ‘larva de la garrapata’...) (Lope Blanch, 1982:88). Otro rasgo yucateco es la aspiración de las oclusivas sordas: Lipski (2007:302) comenta que algunos investigadores lo han confundido con la glotalización. Por lo último relativo a las oclusivas en el área yucateca, menciona que las sordas se suelen sonorizar ante nasales, y da el ejemplo de la palabra *finca* [fiŋga] (Lipski, 2007:302).

En el habla española peninsular se puede notar una tendencia de elidir la oclusiva /d/ en la posición intervocálica /-ado/ que se usa para formar el participio, y en algunas regiones, también en otros contextos. Esta tendencia es otro buen ejemplo de la pluralidad de normas que ocurren en el español, dado que en casi toda Latinoamérica esta elisión se considera vulgar, y esto incluye a México (Hualde, 2014:289).

5.2 Consonantes fricativas y africadas

Continuando con las africadas, el español normativo posee solo un fonema africado /tʃ/, una afrizada prepalatal sorda, como en la palabra *mucho* /múʃo/ (Hualde, 2014:146). Se nota en varias zonas dialectales la desafricación de [tʃ] en [ʃ]; en las comarcas norteñas mexicanas de Sonora y Chihuahua también ocurre este proceso (Hualde, 2014:146). El español mexicano incluso ve el uso de la afrizada dental /tʂ/, que proviene de la lengua nahua; se puede encontrar en topónimos como *Netzahualcóyotl* o en nombres de seres mitológicos como *Quetzalcóatl* (Hualde, 2014:147).

Pasando a las fricativas, el español normativo contiene cuatro fonemas fricativos sordos /f θ s x/. La primera y más obvia diferencia de las hablas latinoamericanas es la ausencia de la fricativa /θ/, cuya existencia está marcada en la mayoría de los países latinoamericanos, y México es uno de ellos. Este rasgo fonológico se suele denominar fonológico se suele denominar “seseo”, por la sibilante /s/ que reemplaza la posición en las palabras que normalmente ocuparía el fonema /θ/. Cabe mencionar que Lipski (2007:301) destaca el uso estigmatizado por los habitantes urbanos del /θ/ como una debilitación de /s/, en el noreste rural de México, junto con el estado de Sonora, parte

de Sinaloa y el sur de la Baja California. Además de esto, la pronunciación del sonido /s/ también difiere entre el norte peninsular, la /s/ áptico-alveolar, y la predorso-alveolar que es la más utilizada en la América Latina (Hualde, 2014: 148). Una peculiaridad mexicana que ocurre en el estado de Oaxaca es la pronunciación postalveolar fricativa sorda /ʃ/ o fricativa parcialmente interdentalizada del sibilante /s/ ante oclusivas sordas (Lipski, 2007:300).

Hualde enfatiza otro rasgo de /s/ que aparece en muchos dialectos del español: “El debilitamiento de /s/ es uno de los fenómenos fonológicos dialectales más estudiado en español” (Hualde,2014:157). No obstante, las tierras altas interiores de México retienen la pronunciación completa de /s/, es decir, la aspiración o debilitamiento no ocurre frecuentemente. (Lipski, 2007:300). Por el otro lado, las tierras bajas, o costeras todas muestran algún grado de /s/ debilitado que varían dependiendo de las circunstancias regionales y sociolingüísticas. (Lipski, 2007:303). Algunos ejemplos de este proceso son *fiesta* [fíehta], *es tarde* [éh tárðe], *pastel* [pahtél], *sí señor* [híhepó] (Hualde, 2014: 158-161).

De las características específicas de la fricativa /x/ no hay mucho que notar, excepto que en las zonas costeras y en el Yucatán, esta fricativa se sustituye por la fricativa laríngea aspirada [h]. (Lipski, 2007:302, 304). Uno de los fenómenos más importantes en la fonología, el *yeísmo*, aborda valores fricativos pero este fenómeno se expondrá más nítidamente en la sección sobre las líquidas.

5.3. Consonantes nasales

El español incluye tres fonemas nasales /n ɲ m/ que normalmente contrastan solo en la posición de ataque silábico, y se neutralizan en la coda (Hualde, 2014:171). Esta neutralización interactúa con la ortografía española, de modo que todas las nasales que no aparecen ante < p > y < b > se representan con el grafema < n >, aunque la pronunciación pueda discrepar de ello, como en los ejemplos *envía* [embía] (a pesar de que el fonema siguiente es /b/, la regla se rige por la ortografía, es decir, en este caso la letra < v > no exige la < m >), *ángel* [ánxel], *énfasis* [émfasis], etc. (Hualde, 2014:172).

En cuanto a los rasgos especiales de las nasales en México, en el Yucatán frecuentemente la /n/ final se pronuncia como /m/, siendo la palabra *yucatán* un ejemplo de esto (Lipski, 2007:301). Las zonas costeras como las de Veracruz y Acapulco velarizan las /n/ finales, que es una faceta perceptible de la Centroamérica y las Caribes (Lipski, 2007:302-303).

5. 4. Consonantes líquidas

En las consonantes líquidas entran las laterales y las vibrantes. En la norma española norteña central existen cuatro líquidas: /l ʎ r r̄/. El lateral palatal /ʎ/ aparece solo en algunos dialectos del español, en el norte de España y en la zona rioplatense en Latinoamérica, principalmente en Paraguay. En la mayoría de los países hispanohablantes la norma no distingue entre los grafemas < y > y < ll >, excepto en los casos de *žeísmo* o *šeísmo*. En vez del fonema /ʎ/, se utiliza el fonema fricativo palatal sonoro /j/, de manera que la pronunciación de las palabras *pollo* y *poyo* sea la misma, [pojo] (Hualde, 2014:180). Lipski (2007:299) y Lope Blanch (1996:81) ambos afirman que el *yeísmo* está y probablemente siempre era la norma en México. Relativo a la lateral /l/, no existe casi ninguna variación en el español mexicano, salvo la de las regiones costeras más rurales, en las cuales los estratos sociolingüísticos más bajos, muestran señas de neutralización de las líquidas /l/ y /r/ en la posición final de sílaba (Lipski, 2007:304). La /l/, sin embargo, suele estar marcada por la asimilación influida por la consonante siguiente: no se producen asimilaciones velarizadas, o bilabiales, a causa de las restricciones físicas. Las que pueden ocurrir son la asimilación dental *caldo* [káldo], la alveolar *balsa* [bálsa], la palatalizada *colcha* [kólʎtʃa], y la palatal *el llavero* [eʎ:aβéro] (solo en lleísmo) (Hualde, 2014:179).

Las últimas consonantes que quedan son las vibrantes /r/ y /r̄/, la vibrante simple y la vibrante múltiple. El contraste fonológico entre estos dos sonidos ocurre solo en la posición intervocálica, como en los pares mínimos de *pero* y *perro*, *coro* y *corro*, *quería* y *querría*, o *cerro* y *cerro*. (Hualde, 2014:182). En la posición inicial de una palabra y después de una consonante heterosilábica, la regla es que siempre las ocupa la vibrante múltiple. Existen dos condiciones que exigen el uso de la vibrante simple, después de una consonante tautosilábica en el ataque, y en el final de una palabra seguida de vocal. En el resto de los casos, los hablantes suelen elegir cualquiera de las dos opciones, pero la vibrante simple es la más común.

Giorgio Perissinotto (1972:79) concluyó en su trabajo sobre la asibilación de las vibrantes en la sociedad de la Ciudad de México, que la vibrante simple muestra gran frecuencia de asibilación en la posición final absoluta, y la vibrante múltiple puede asumir el mismo rasgo, pero con menor frecuencia. Lipski (2007:299) reconoce que “entre los hablantes de clase alta y media de Ciudad de México el uso de [ʒ] para /rr/ se considera como variante de prestigio”. Esta pronunciación sibilante de la vibrante simple es común en el sur y el centro de México (Lipski, 2007:300). Volviendo otra vez a las características del habla yucateco, aparece una pronunciación retrofleja

de la /r/ parecida a la del inglés americano (Lipski, 2007:303). El último fenómeno modificador de las vibrantes es la ocurrencia en los estratos más bajos de las regiones costeras rurales de la neutralización de /l/ y /r/ finales de sílaba, tanto como de la desaparición de la /r/ final en las formas infinitivas. (Lipski, 2007:304).

6. Prueba auditoria de los corpus del español mexicano

Las grabaciones de hablantes nativos de México no son amplias, pero algunas sí se pueden encontrar, provenientes de diferentes estados mexicanos, que verifican la mayoría de los rasgos expuestos en este trabajo. El Centro Virtual Cervantes contiene grabaciones de cuatro hablantes, de Guadalajara, Mérida, México D.F. y Teotitlán del Valle en Oaxaca. En el habla de un arqueólogo de México D.F. se puede oír el debilitamiento de las vocales átonas, igual que la afinidad con la diptongación de hiatos, como en la palabra *museográfica* /musiográfika /; no se encuentra el debilitamiento de la /s/, y ocurre el seseo. Luis Ramírez Aznar, un antropólogo de Mérida, menciona el topónimo *Holbox*, con la pronunciación idiosincrática del grafema <x>, /xolbof/. Se nota también la fuerte elisión de las vocales en la palabra *entonces* /ntóns/. Un rasgo fonológico que aparece varias veces en la corta grabación de un indígena zapoteco es la despalatalización del sonido /ñ/; algunos ejemplos son *añil* /anil/, *tiñe* /tine/.

Además de este archivo, La Dialectoteca del Español de la Universidad de Iowa también ofrece algunas grabaciones de hispanohablantes mexicanos, dos de Ciudad de México y uno de Chihuahua. Cada uno de los hablantes leyó el mismo cuento, y produjo una anécdota, una opinión y una descripción corta de su vida y región. Es interesante que en las grabaciones de la joven de Chihuahua no se puede escuchar la desafricación del sonido [ʝ] en [ʃ], lo que se nota en Hualde (2014: 146).

En el corpus Oral del Español de México, que presenta cuatro oraciones según el hablante sea mujer o hombre, y según la oración sea aseverativa o interrogativa, ha grabado el aspecto distinto del habla de Yucatán, que no se puede oír en la grabación ofrecida por el Centro Cervantes Virtual: el cambio del nasal /n/ en el final de la palabra al nasal /m/, en la oración *María está comiendo un pedazo de pan* – [pam]. Dado que las grabaciones del habla proveniente de Yucatán no se pueden comparar en cantidad con las de la Ciudad de México, esto es una fuente muy valiosa.

Aunque existan estas fuentes con acceso libre, los corpus orales del habla mexicano aún se podrían ampliar e incluso aportar datos fonéticos más concretos para facilitar el análisis fonológico.

7. Conclusión

Como ya se ha dicho antes, este trabajo tenía como su intención tratar de demostrar a través de los numerosos rasgos fonológicos específicos para México la abundancia y envergadura de la variedad dialectal de la lengua española. A pesar de que algunas de las características de las diversas hablas mexicanas requieren corrección que es aprobada por la mayoría de los estudiosos de lingüística española, como la elisión de las vocales en diferentes contextos en el habla mexicano popular y culto, muchas otras son reconocidas como opciones válidas del uso de la lengua española tanto como las del dialecto castellano que normalmente invita más prestigio en los ojos de los hispanohablantes. La excepcionalidad de que solo un país hispanohablante, aunque sea uno de los más grandes por el número de habitantes, muestre rasgos distintos relativos a casi cada uno de los sonidos que aparecen en español debería representar una gran invitación a todos los estudiantes español para que se afanen a investigar la riqueza de la lengua española, fuera de los límites del dialecto en el que están sumergidos, o el que están estudiando. Desde luego, la necesidad del estudio más extenso proviene incluso del peligro de la diseminación de anomalías corruptivas, dado que se exige el conocimiento de las varias normas antes de obtener la capacidad de reconocer tales anomalías. Los archivos y los corpus orales de la lengua española en México resultan ser bastante escasa, y requiere mucho más apoyo para aumentar la cantidad de grabaciones igual que el análisis fonológico y fonético apropiado a fin de facilitar su uso. Además del análisis de la lengua española, varias facetas en el habla mexicano que fueron influidas por las lenguas indígenas náhuatl y maya inclusive convidan a una investigación y análisis más profunda de no solo estas dos lenguas, sino la multitud de lenguas indígenas que se pueden encontrar en Latinoamérica, de las cuales las más conocidas son la quechua, la aimara, la mapuche, y el guaraní. La atención prestada a estas lenguas no solo ayudaría a la preservación de las mismas, sino también al mejor y mucho más comprensivo entendimiento del desarrollo de los dialectos latinoamericanos del español. Más allá de la fonología, existen muchas idiosincrasias pertenecientes a los campos de morfología, sintaxis, lexicología, los aspectos prosódicos, igual que las influencias culturales que algún día podrán afectar a la lengua, especialmente desde el comienzo de la era de comunicación digital de masas. Este trabajo es solo una corta mirada a un área restringida de las hablas mexicanas.

Bibliografía

Canellada De Zamora, M. J. y Zamora Vicente, A. (1960), «Vocales caducas en el español mexicano», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 3(4): 221-241.

Fernández Vitores, D. (2018), «El español: lengua viva. Informe 2018». [fecha de consulta 2 julio 2019]. Disponible en:

https://cvc.cervantes.es/lengua/espanol_lengua_viva/pdf/espanol_lengua_viva_2018.pdf

Hualde, J. I. (2014), *Los sonidos del español*. New York: Cambridge University Press.

Lipski, J. M. (2007), *El español de América*. Primera edición en 1996. Madrid: Cátedra.

Lope Blanch, J. M. (1982), «Sobre la influencia del maya en el español de Yucatán», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 31(1): 83-90.

— (1995), «El problema de la lengua española en América», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 43(1): 17-36.

— (1996), «México». En Alvar, M. (director) (1996): *Manual de dialectología hispánica*. Barcelona: Ariel.

Martín Butragueño, P. y Mendoza, E. y Orozco, L. (coords.). «Corpus oral del español de México (COEM)». México: El Colegio de México. [fecha de consulta 24 julio 2019]. Disponible en:

<https://lef.colmex.mx/coem.html>

Moreno Fernández, F.(dir.) (2010), «Catálogo de voces hispánicas». Con la col. de Jairo Javier García Sánchez. Madrid: Instituto Cervantes. [fecha de consulta 24 julio 2019]. Disponible en:

https://cvc.cervantes.es/lengua/voces_hispanicas/default.htm

Perissinotto, G. (1972), «Distribución demográfica de la asibilación de vibrantes en el habla de la Ciudad de México», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 21(1): 71-79.

Piñeros, C. E. (2006) «Dialectoteca del español». Iowa City: University of Iowa. [fecha de consulta 24 julio 2019]. Disponible en: <http://dialects.its.uiowa.edu/#>

Ramírez Luengo, J. L. (2007), «Más allá del océano: una descripción del español en América», *Per Abbat: boletín filológico de actualización académica y didáctica*, (2): 73-102.

Saralegui, C. (2004), *El español americano: teoría y textos*. Primera edición en 1997. Barañáin: Ediciones Universidad de Navarra, S.A.